

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO"

Con el Número 305 comenzó el 1.º trimestre del 4º año de esta publicación. Los señores suscritores que no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores agentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remision del periódico.

Guayaquil, Abril 2 de 1878.

LA ADMINISTRACION.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edicion de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dar la segunda, corregida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A. F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edicion europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo

valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha librería, pueden hacerlo por medio de los agentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscripcion queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edicion, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor,

Joaquin Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se publicó este aviso, se ha tenido á bien constituir el depósito de las suscripciones en la librería ya indicada

Se vende

Dos magníficos pianos, pedidos expresamente á Europa, de la acreditada fabrica de M. F. Rachals & C. Su valor por el uno es de \$ 600 y por el otro 350.

La persona que interese puede dirigirse al establecimiento del maestro C. Sangurima, calle del Comercio, bajo la casa del fundo sector Cantama.

v.-2.

Compañía General Trasatlántica.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Transatlántica la atención considerable de pasajeros de la América del Sur que concurrirá á la próxima Exposicion Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecidos de en línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Saint Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Americque", "France", "Saint Germain", "Lafayette" y "Washington" cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer orden y dan á los pasajeros de primera clase vino gratis á discrecion.

La Compañía General Trasatlántica, llama por consiguiente hacia su línea la atención de los pasajeros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

Para los pasajeros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. SANCHEZ QUINTANA,

agente.

Despedida.

A. Roco, se despide de todos sus amigos esperando sus órdenes a la Bahía de Magdalena de California á donde pasa á recitarse

A. Roco.

Lecciones de Canto.

Acudiendo á instancias de algunas personas, para que dé algunas lecciones de canto, he resuelto, permanecer en esta ciudad el tiempo de cinco meses.

Las personas que deseen recibir dichas lecciones de canto, pueden dirigirme sus órdenes al Hotel Nueve de Octubre, cuarto n.º 6, en que se me encontrará á cualquier hora del día.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

ENRICO ROSSI GALLI.

A LAS MADRES DE FAMILIAS.

Los tan celebrados collares para facilitar la dentición á los niños, están de venta en las tiendas de abarrotes de Madryá & Cº en la de B. Lafrenté y en el establecimiento artístico el Fenix.

Guayaquil, Abril 26 de 1878.

v.-5

Inscripcion.

Se va á inscribir la hipoteca que don Tomas Soñis ha constituido á favor de los señores Escobar y Grimaldo, sobre una finca establecida en el sitio llamado "Chirioj", parroquia del Milagro, en terrenos arrendados á la señora J. Moran.

Inscripcion.

El señor Juan Miguel Artega ha vendido á la señora Rita Miranda, un solar situado en la calle del Bajo, frente al solar de las señoras Marines.

Guayaquil, Abril 16 de 1878.

v.-3

MALDONADO. n.-310



Atencion.

En la tienda del que suscribe, calle del Comercio, bajo la casa del señor Manuel E. Rendón, entre los almacenes de los señores Norero, French y Cº i Henriques i Cº, encontraréis un variado surtido de relojes y alhajas finas por mayor y menor, sin rival por su elegancia y baratura.

Todo pedido que se le hiciera será despachado con la puntualidad y esmero que se acostumbra en la industria relojera.

Guayaquil, Abril 13 de 1878.

ICANCIO AGUILAR.

Tambien se encuentra en el mismo establecimiento reclinatorios buenos, bonitos y baratos.

DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA.

Se vende con todos sus utiles completos en perfecto estado de servicio una fabrica de destilacion situada en la orilla del rio, en terrenos del Audo Señor Juan Antonio Gu t res, que lindan con la máquina del señor Juan Casal.

Para tratar sobre la venta, el señor Angel Monteverde está plenamente autorizado.

CONSULADO DE FRANCIA.

Habiendo fallecido el 9 del presente, el ciudadano francés Victor Dugard, comerciante establecido en esta ciudad, se previene á las personas que tengan algun negocio pendiente, para que en el término de un mes se presenten ante este Consulado.

Guayaquil, Abril 19 de 1878.

el Vice-Consul de Francia,

W. HIGGINS. n.-307

v.-3

Máquina de Fundicion.

Este establecimiento, único en su clase en la República del Ecuador, acaba de recibir tan importante mejora en sus maquinaciones, que puede considerarse colocada a la altura de los mejores y mas completos talleres del Continente. Cuenta con hábiles y experimentados obreros y mecánicos para desempeñar, los mas complicados trabajos en todos los ramos de fundicion, herreria, caldereria y maquinaria.

Baratura en los precios y puntualidad en la entrega de las obras á satisfaccion de los comitentes.

Ninguna obra se mandará á ejecutar sin que su dueño haya consignado previamente su valor, si éste fuere conocido, y sino lo fuere se dejará el valor aproximado. Esta orden no tiene escepcion.

Para toda obra hay que entenderse con

MANUEL T. HARO.

Guayaquil, 9 Febrero de 1878.

m.-2.

n.-292.

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA,

(ANTIGUA FRANCESA, CALLE DEL CORREO.)

En este establecimiento se fabrica con todo aseo y esmero y se vende á precios equitativos:

Pan de diferentes tamaño y forma.

Tortitas y galletas de manteca, y pan.

Pan de Seda.

Todo esquisito y sabroso, apedir de boca.

GOLETA NACIONAL "MANABITA."

Este buque del porte de 115 toneladas de carga, de construcción fuerte y de muy buenas maderas escogidas, se halla de venta, el que desee comprarla puede verse con su dueño señor Emiliano Cepeda, ó con el que suscribe en su tienda, que está en la misma esquina bajo la casa del señor doctor Lorenzo R. Peña.

AURELIO I. CEPEDA.

v.-25

n.-207.

COMPANIA DE NAVEGACION por vapor en el Pacifico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL. ABRIL DE 1878.

LLEGADAS.

Abril 2-PACIFIC de Panamá é intermedios.

5-OROYA " Panamá.

6-SANTIAGO " Callao é intermedios.

13-TRUJILLO " Panamá.

16-AMAZONAS " Callao y Paíta.

24-OROYA " Callao y Paíta.

28-AMAZONAS " Panamá.

Mayo 1º-ISLAY " Callao.

SALIDAS.

Abril 2-PACIFIC " para Paíta y Callao.

6-OROYA " Paíta y Callao.

7-SANTIAGO " Panamá é intermedios.

14-TRUJILLO " Paíta y Callao.

17-AMAZONAS " Panamá.

25-OROYA " Panamá.

29-AMAZONAS " Paíta y Callao.

Mayo 1º-ISLAY " Panamá.

Guayaquil, Abril 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS,

Agente.

AÑO XXXVII. AÑO 1878

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES. CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLUMEN DE UNAS.

1,500 columnas gran folio de escogida y variada Estampa, conteniendo sobre 3,500 magníficos Grabados intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de Labores propios de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid.

43 elegantes y preciosos Figurines, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas Modas de Paris.

24 grandes y tamaño natural, para cortes de vestidos y Dibujos para bordados con mas de 1,000 modelos de trajes, corazas, tunicas, delantales, orlos de collares, Terciopelos, Novelas escogidas, Crónicas, Bellas artes, etc.

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afán de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicándolo, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875.

SELECCION DE PIEZAS DE MUSICA, separadas de los periódicos, originales de los maestros compositores mas notables de España y del extranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscriptoras, sin desembolsar alguno, un excelente album de musica moderna, para piano y para guitarra y canto.

Precio de suscripcion por un año..... \$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y perfectos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en politica y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Londres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudicion, redactados por las mas notables escritoras en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen aмена é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras Ilustraciones de Europa.

Ademas se publica la CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con correspondales artisticos en Asia y Turquía, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de Europa y Asia.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878,

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscripcion por un año..... \$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una rebaja de \$ 6, pagando solo \$ 36 en lugar de \$ 42.

Se admiten suscripciones á cualquiera de estos periódicos en la Agencia Ultramarina de

A. F. LA MOTA.

OJO, OJO.

El Jueves 4 en la noche dejó un caballero, a quien no conozco, en la tienda del que suscribe, casa del señor Trinidad Sánchez, un levita, un chaleco y un sombrero.

Como dicho señor talvez no recorda donde dejó las prendas mencionadas, doi el presente aviso para que ocurra por ellos, comprobando su identidad.

TORIBIO CASTRO.

Ojo al aviso.

Se vende un solar situado en las Peñas, á orillas del rio y próximo á la casa del señor José M. Valverde.

La persona que desee obtenerlo, puede verse con la que suscribe. Vive en la calle real contigua a la casa de señor Nicola, y frente á la del señor F. Aguirre.

M. DOLORES AVILEZ.

Guayaquil, Abril 5 de 1878.

Se vende

la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situada al costado del cuartel de Artillería.

La persona que desee comprarla, puede entenderse con su dueño, que se halla plenamente autorizado por su esposa, y que vive en la casa de la señora Eusebia Pérez.

Guayaquil 5 de Abril de 1878.

v.-9

n.-297

Guayaquil, Abril 23 de 1878.

EL PASADO Y EL PRESENTE.

Desde que el sol de la independencia irradiara sus luces sobre la América Meridional, ha permanecido esta en una crisis constante. No pudo avernirse con el sistema monárquico, de cuya servidumbre se emancipó, ni con la forma republicana que la lanzaba en las desconocidas y muy extrañas formas de la libertad. Cual fatigado caminante que atraviesa una escabrosa senda, contemplaba con espanto la maleza que dejaba atrás, y con pánico terror la que veía por delante. La imagen de la dominación colonial se alzaba como una sombra fatídica, en medio de la serenidad de un día bonancible, que sucede a una borrascosa tempestad; y la de la república se presentaba colocada en un lustroso porvenir, lleno de amarguras y de sangre, pero acariciado por una esperanza. Y en efecto, ¡cuántas luchas, cuántos trastornos, cuánta agitación de partidos contrincantes!

Después de tantas conmociones, preciso es que se establezca el reinado de la paz, para que se realicen esas esperanzas que han sonreído en lejana lontananza. Preciso es que se difunda la luz de la verdad en las masas, y que adquieran hábitos de moralidad. La república no es una planta que nace en la aridez de la ignorancia, ni que se aclimata bajo la atmósfera de los vicios, porque la libertad que la constituye, es compañera inseparable de la inteligencia y de la virtud.

Los pueblos sudamericanos homojenizaban con su antigua manera de ser política, porque los despotas han propendido siempre a condensar las tinieblas de la ignorancia, para afianzar su dominación. Contra esa funesta tendencia hoy se ensaya la difusión de doctrinas moralmente civilizadoras. En efecto, la grande obra de la independencia exige otra más grande. Se había luchado victoriosamente contra el despotismo de un monarca; pero esta victoria es inútil sin el triunfo que se debe obtener sobre el despotismo de la ignorancia y de las malas pasiones. La nueva forma que ha pasado el mundo de Colon exige una completa renovación en los espíritus, despojándose de vergonzosas preocupaciones, de errores inveterados. Es indispensable que para que se realice con espontaneidad la regeneración política, se trabaje infatigablemente en rejenear la sociedad, por medio de una educación que esté en armonía con las exigencias de la época. Llamarlos re-

publicanos, pero no ilustrar al pueblo ni enseñarle a practicar las grandes virtudes cívicas, es proponer una contradicción, que dá por resultado la perpetua servidumbre y el desprestigio de la institución democrática. Destronaron al coloso que dominaba el nuevo mundo; pero si infausta fué su dominación, infausta fué también su caída, porque precipitó en su ruina los pueblos que primiera con su peso. La aciaga dominación española difundió la ignorancia y parvirtió todos los sentimientos, todas las relaciones morales; mas después de ella sobrevino la de los partidos ambiciosos, y el caos del despotismo peninsular fué reemplazado con el de la demagogia. Este segundo monstruo levantó su voraz frente, después de la caída del primero, y ha procurado completar la desventura de los pueblos emancipados, haciéndoles recorrer el eterno círculo de sus desgracias.

Mas hoy se ha difundido en todas las secciones del continente sudamericano la tendencia hacia un nuevo orden de cosas, basado sobre los sólidos principios de la verdadera libertad.

La república debió haber realizado la igualdad proclamada por la filosofía, y consagrada por el cristianismo, cuyo fundamento es el derecho, única base de toda sociedad bien organizada, que aspira a establecer la armonía entre la libertad y el orden, para que los asociados puedan marchar por la senda del perfeccionamiento. No ha podido realizarla, porque aunque nos habíamos emancipado de la metrópoli, en lo político, no nos emancipamos de las preocupaciones y errores que ella nos legara. Por eso es que los pueblos emancipados, muy lejos de abrir las puertas del porvenir a la democracia, las franqueó solamente a las clases privilegiadas. La sociedad que había variado de forma política, no pudo sin embargo olvidar las ideas que heredó del feudalismo. Por manera que sobre las ruinas de la monarquía, donde pretendieron tremolar el estandarte de la república democrática, se enarboló más bien el pabellón de una rancia aristocracia.

La república debió levantar de su prostración a las clases oprimidas para que participen de los beneficios del nuevo sistema; pero por un procedimiento refractario se mantuvieron los privilegios, y se estableció una monstruosa desigualdad, incompatible con los derechos de unos pueblos que habían roto la coyunda de la opresión. Se creyó que la independencia no había tenido más objeto que establecer un sistema por el que los nobles tuviesen todos los derechos, y los plebeyos todos los deberes; se creyó que el orjén de es-

tos era muy distinto al de aquellos; se creyó en fin, que no eran sino como una máquina animal de figura humana, que formaba una especie de transición entre el hombre y el bruto, y destinada por Dios para el servicio del noble.

Tan monstruosas ideas produjeron el resultado de que corrieron los oídos a los clamores del pueblo, y lo aherrojaron con las cadenas de la mas abyecta servidumbre. En el suelo empinado se ha visto el doloroso y permanente drama de que los hijos de la patria, los que la habían fundado con su valor y su sangre, se encontraron regando la tierra con el sudor de su frente, para pagar el tributo a un gobierno aristocrático, de la raza española.

De tal suerte que la libertad proclamada en la emancipación política, no fué en realidad sino una libertad privilegiada, una libertad aristocrática, que, en vez de fundarse en el derecho, en esa emancipación de la esencia racional, suprema condición y ley soberana del mundo moral, solo se apoyó en el frágil fundamento de carcomidos pergaminos, y pergaminos pisoteados, por el mismo hecho de haberse emancipado de la autoridad reja que se los concedió. Pero como todo lo que no se funda en la justicia, viene a terminar en la contradicción, en el absurdo, protestaron contra el monarca, y siguieron con las cosas de la monarquía, no dejando de acariciar el antiguo sistema, con sus prerogativas nobiliarias, y con todas las preocupaciones peninsulares.

De este modo, lo que era un derecho para el noble, se convirtió en obligación onerosa para el pueblo; y en el seno mismo de una institución democrática en el nombre, y a la sombra de la independencia, fué restablecido el sistema feudal, por el que se reconoció una clase de *sulbimes é ilustres señores* y otra de abyectos y degradados esclavos: los primeros tenían el derecho de mandar, y los segundos el deber de obedecer; estos debían ofrecer sus fuerzas, el producto de su trabajo, y aun la vida misma, para el engrandecimiento de aquellos.

Rotos así los vínculos de la organización republicana, promoviose una lucha entre los que cargaban las cadenas, y los que se creían con el privilegio de remachárselas. La injusticia de estos no podía menos que preparar grandes catástrofes a la sociedad.

Un pasado tan luctuoso como el que vamos recorriendo, comparado al presente, no puede ser materia de un solo artículo. Nos ocuparemos de éste vástisimo asunto siempre que las circunstancias lo permitan.

Sesion del 4 de febrero.

Presidencia del H. Urvina.—Con asistencia de los HH. Castro, Vicepresidente, Alarcón, Albuja, Alvarez, Arboleda, Arteta, Barona, Bermeo, Boloña, Borja, Carbo, Carrion, Castillo, Coello, Corral, Cueva, Chacon, Dávalos, Echézue, Donoso, Echeverría, Enríquez, Espinoza (José), Gargóntea, Guerrero Duprat, González Suárez, Montenegro, Peña, Portilla, Proaño, Quevedo, Ricarur, Riofrio, Sáenz [Javier], Sáenz (José María), Salvador, Stacey, Valdez, Vázquez, Vernaza, y el infrascripto Secretario, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta con una solicitud de la señora Manuela Villasis de Guerrero reclamando la devolución de unos bienes y pidiendo indemnización de daños y perjuicios, y de la renuncia que el H. Arcos hace del cargo de Secretario de la Asamblea. Pasó esta a la primera comision de peticiones y aquella a la segunda.

El H. Carbo presentó un proyecto de decreto que tiene por objeto el levantar el embargo de bienes y la cesacion del cobro de las contribuciones extraordinarias ó de guerra que hubiese impuesto el Jefe Supremo.

El H. Presidente dispuso que dicho proyecto pasase a la comision de legislación, mas el H. Carbo reclamó de esta disposicion, fundándose en el artículo 88 del reglamento interior, segun el cual cualquier Diputado tiene la facultad de presentar un proyecto, sobre el que debe consultarse a la Cámara si lo admite ó no a discusion. Consultada la H. Asamblea a este respecto, el H. Carbo pidió que la votacion fuera nominal. Practicada que fué resultó que de los cuarenta y dos HH. concurrentes en número, los cuarenta y uno estuvieron por la admissión, excepto el H. Vernaza quien fundó su voto en los siguientes términos: que estaba a favor de la primera parte del decreto pero que opinaba que no se discutiese la segunda hasta que no se pidiese el respectivo informe al Poder Ejecutivo. El H. Presidente designó el día miércoles 6 de los corrientes para que tuviera lugar la primera discusion del proyecto.

El H. Vázquez dijo despues, que estaba produciendo malos resultados la libertad que se había dejado de discutirse una proposicion cualquiera sin necesidad de apoyo; é hizo en consecuencia, con el del H. Proaño la siguiente: que se agregue al reglamento interior el artículo siguiente: "No se admitirá ni se discutirá proposicion alguna que no estuviere apoyada por uno ó mas Diputados." Puesta en discusion el H. Carbo manifestó no ver los inconvenientes de que se discutiese una proposicion sin apoyo, y que la hecha por el H. Vázquez era contra la libertad de todo Diputado que puede manifestar sus juicios y apelar de ellos a la Asamblea. El H. Vázquez replicó que en el curso de las discusiones, todo Diputado concluya por sentar una proposicion, y si se concediera la libertad de consultar a la Asamblea sobre cada una de ellas, la discusion seria interminable, y el

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Aquel día seguía el túnel un plano poco inclinado. Yo iba delante llevando uno de los aparatos de Euhmorikoff, con cuyo auxilio me distraía examinando las capas de granito; mi tío llevaba el otro. De pronto me pareció que no escuchaba detras de mí los pasos de mis compañeros: volví la cabeza y noté que estaba solo. —Bueno, dije para mí: he andado muy de prisa, y tal vez Hans y mi tío se han detenido en el camino; volvamos pues a su encuentro: afortunadamente el camino no sube de una manera muy sensible. Retrocedí algunos pasos y llamé: nadie me contestó; anduve un cuarto de hora: a nadie encontré: volví a llamar y mi voz se perdió en medio de los cavernosos ecos que desperté de improviso. Aquella soledad y aquel silencio empezaron a inquietarme: un calorillo recorrió todo mi cuerpo. —Un poco de calma, dije en alta voz. Seguro estoy de encontrar a mis compañeros, no hay dos caminos, y puesto que yo iba delante, debo volver atrás. Sabí por espacio de media hora: apliqué

el oído con atencion por si alguien me llamaba, en cuyo caso, en aquella atmosfera tan densa debía oírlo de muy lejos; pero no relataba en la galería un silencio extraordinario. Me detuve. No podía creer en mi aislamiento.—Yo me habré extraviado, me decía mi deseo; pero no perdido: los extraviados se encuentran, más los perdidos. —Vamos, repeta, puesto que no hay más que un camino y ellos lo siguen, por fuerza hemos de encontrarnos: bastará para ello que continúe subiendo: a ménos que ellos, no viéndome y olvidando que yo les llevaba la delantera, hayan tenido la ocurrencia de volver atrás. ¿Y qué? ¿Aun en este caso, evitando de prisa, los alcanzaré: esto es evidente! Y repeta estas últimas palabras, sin estar del todo convencido, quedándose en el fondo una duda. Además, para asociar aquellas ideas tan sencillas y reutilizas en forma de raciocinio, necesité emplear bastante tiempo. Entonces me asaltó una duda: ¿iba yo en efecto delante de mis camaradas? Si, por cierto; Hans me seguía, precediendo a mi tío y hasta recuerdo que se detuvo un momento para acomodarse mejor el bulto que llevaba en los hombros: esta circunstancia acabó de convencerme y comprendí que en aquel momento de espera, fui cuando yo me adelantaría. Por otra parte, tengo un medio seguro para no perderme, un hilo para gualarme en este laberinto, cual es mi fiel arroyo; éste es un hilo que no se rompe; no tengo más que remontar su curso y encontraré forzosamente las huellas de mis compañeros. Este raciocinio me reanimó y resolví ponerme en marcha sin perder un instante. Como bendije entonces la prevision de

mi tío, que se opuso a que el cazador tapase al agujero abierto en la pared de granito! De aquella suerte, el mal viento bien echó despues de haber apagado nuestra sed durante la caminata, iba a gualarme entre las tortuosidades de la corteza terrestre. Antes de emprender mi marcha ascendente, juzgué que me haría mucho bien una ablucion y me bajé para bañar mi frente en el agua del Hans-back! ¿Pero cuál sería mi sorpresa y mi estupor! Encontré tan solo el granito seco y escabroso! El arroyo no corría a mis pies! XXVII. No puedo pintar mi desesperacion: ninguna palabra de la lengua humana expresaría los sentimientos de mi alma en aquel momento: estaba enterado vivo, eoa la perspectiva de morir entre los tormentos del hambre y la sed. Maquinalmente pasé por el suelo mis manos abrazadas; ¡Cuán árida se me representó aquella roca! Pero, ¿cómo había yo abandonado el curso del arroyo, sin advertirlo! Porque, lo cierto es que allí no estaba! Entonces comprendí la razon de aquel silencio extraño cuando escuché por última vez esperando que llegase a mis oídos la voz de mis compañeros. Así es que, en el momento de dar el primer paso imprudente en aquel sendero escabroso, no advertí la falta del arroyo. Y es evidente que en aquel momento se presentó a mi vista una bifurcacion de la galería, en el punto que el Hans-back, obedeciendo a los caprichos de otra pendiente, se iba con mis compañeros a profundidades desconocidas. ¿Cómo volver! No había ninguna huella ni pie no dejaba rastro sobre el granito: me devanaba los sesos buscando la solucion de aquel insoluble problema. Mi situación

se resumia en una palabra: ¡perdido! ¡Si! perdido a una profundidad que me parecia incommensurable! Aquellas 30 leguas de corteza terrestre gravitan sobre mis hombros con un peso horroroso; me sentia aplastado. Procuré dirigir mi idea hacia los objetos que había dejado en la superficie de la tierra; pero difícilmente pude conseguirlo. Hamburga, la casa de Königstrasse, mi pobre grabúten, todo aquel mundo debajo del cual me encontraba perdido, pasó como un meteor por delante de mi memoria azorada; volví a ver en medio de mi acluinacion los incidentes del viaje, la traviesa, Islandia, Mr. Eridrikson, el Sneffels! Me dije por fin que sí, dada mi posiccion, conservaba aun un átomo de esperanza, seria señal de que estaba loco y era preferible desesperar. En efecto: ¿qué poder humano podía volverme a la superficie del globo y desunir para abrirme paso aquellas bóvedas enormes que se doblaban sobre mi cabeza? ¿Quién podía colarme de nuevo en el buen camino y reunirme con mis compañeros? "Oh! mi tío! ¡esclamé con el acento de la desesperacion. Fué la única palabra de recononcion que se escapó de mis labios, porque comprendí lo que el pobre sufriría basándose en sí a vez. Cuando me vi de aquel modo, lejos de todo auxilio humano, impensadamente de intencar medio alguno de salvacion, pensé en la ayuda del cielo; los recuerdos de mi infancia, los de mi madre a la cual no conocí sino en la edad de los besos, se agolparon a mi memoria. Recurrí, pues, a la oracion, por más que tuviese poco derecho a ser oído de Dios, a quien acudía tan tarde, y reed con fervor.

(Continúa.)

exigir que una proposición sea apoyada para poder ser discutida es regularizar los debates. El H. Proaño expuso que lo que se desea es que los pensamientos manifestados libremente por los Diputados no lleguen a convertirse en proposiciones discutibles, lo cual haría interminable las sesiones, porque así se perdería un tiempo precioso con perjuicio de los intereses públicos. El H. Carbo hizo leer el artículo constitucional sobre la introducción de proyectos de leyes y decretos a la Cámara, y visto que podían hacerlo los miembros del Congreso, dijo que sería inconsecuente conceder semejante facultad a un Diputado y negarle la de hacer por sí solo una proposición. El H. Vázquez replicó que no es la Constitución la que ha fijado ni podía fijar reglas para las disposiciones contenidas en el reglamento interior. Mandó dar lectura al artículo final de este para manifestar que en cualquier tiempo tenía la Asamblea la facultad de añadir, modificar o cambiar cualquiera de sus artículos. Cerrada la discusión y puesta a votación la proposición del H. Vázquez, fué aprobada.

Se puso en receso la Asamblea, y restablecida que fué la sesión, calificó y admitió en su seno a los HH. Yerovi y Seminario, Diputados por la provincia de Losrios, quienes prestaron la promesa de estilo.

Se dió cuenta del informe de la comisión ocasional nombrada para redactar la respuesta al mensaje de S. E. el Jefe Supremo. Leído y puesto a discusión el H. Cueva dijo:

«Señor Presidente, bien quisiera conformarme con los términos en que está concebida la contestación que acaba de leerse; pero hay conceptos que yo de mi parte no puedo aceptar de ningún modo, muy particularmente aquellos en que se deja caer una mancha sobre el clero ecuatoriano. Este forma una corporación demasiado respetable; y de la cual me parece que no debemos hablar sino con mucho respeto y circunspección. Hay frases en que se le hace aparecer como revolucionario; y yo creo que son inmerecidas. Aun dado el caso de que algunos de sus miembros se hubiesen mezclado en la contienda política, que yo no lo sé, esto no es razón para que esa culpa se haga recaer en todo el clero, y mucho más cuando no se citan hechos determinados de su intención, y no es dado a nadie penetrar en ella para formular cargos que no aparecen. No nos anticipemos, pues, al juicio de la historia que algún día pronunciará sobre ellos, y ese juicio, acaso será distinto del nuestro. Deseo, pues, que se varíen esas frases y se empleen otras más adecuadas y convenientes, pues entre tanto yo no podré estar por ellas. Se podría decir, por ejemplo, que la Cámara deplora cualquier desavenencia entre el clero y la Jefatura Suprema, o otra cosa semejante.»

El H. Quevedo pidió que se discutiese y votase párrafo por párrafo. Verificado así fué aprobado en su totalidad, pidiendo el H. Corral que constara en el acta su voto negativo. En la discusión solo se produjo el incidente siguiente: en el párrafo sobre la parte que ha tomado el clero en las revueltas contra el Gobierno, el H. Carbo manifestó el deseo de que en lugar de decir: una parte del clero se diga: una pequeña parte, porque en verdad no ha sido más que una pequeña la que ha motivado esas revueltas.

El H. Cueva dijo: «Yo he supuesto el caso de que en el clero hayan algunos individuos culpables, aunque yo lo ignoro. Si tal es el juicio de la H. Cámara, yo no paso de allí, porque no expresarse del mismo modo? Yo no creo que es lo mismo decir una parte del clero, como aparece del proyecto de contestación, sin determinar siquiera que esta sea muy diminuta ó la mayor, ó decir algunos individuos del clero, porque si estos son pocos y no se les denomina, menos se puede hablar del clero como corporación, aun cuando se emplee la frase "una parte de ella," porque en esto no hay exactitud, y desde que el concepto no es exacto no puede ser justo. Desearía, pues, que la misma comisión encargada del proyecto se penetrase de esta verdad ó hiciera la reforma conveniente.»

El H. Castro manifestó que el informe en vez de decir "una parte considerable del clero," solo dice "una parte," lo cual se ha hecho para suavizar los términos como conviene al lenguaje mesurado de un cuerpo tan respetable cual es la Asamblea Nacional. Que el párrafo que se discute no hace apreciación ninguna y solo relata hechos. Que negar que una parte del clero ha agitado al pueblo, abusando de su sencillez, era negar los hechos que acaban de pasar y que todos han presenciado. Que, por otra parte, no se dice que solo el clero haya conitado las iras populares contra el Gobierno, sino que un partido político ha aprovechado de sus trabajos.

El H. Proaño dijo: Señor Presidente, creo que la H. comisión encargada del proyecto de contestación al mensaje de S.

E. el Jefe Supremo de la República ha consultado la veracidad y la mesura en todos los puntos que abraza dicho proyecto, y muy particularmente en el que se discute. Veracidad, por que á nadie se le oculta que muchos sacerdotes, olvidando su misión de paz y la mansedumbre que les preceptúa el evangelio, han profanado la cátedra sagrada incitando desde allí á la rebelión y á la matanza, blasfemando contra los santos principios, diciendo que la libertad es un mal—ese don precioso dado por Dios al hombre, ese derecho invocado por la misma Iglesia como dogma. Es evidente que á guisa de pastores se han lanzado proclamas incendiarias, diciendo: «No tengan miedo á los cuarteles, invitando á los fieles al trastorno y al degüello. Es innegable que enarblando estandartes decorados con imágenes sagradas trajeron tras de ellos, los que se llaman ministros del altar, el reguítón, la lanza y el puñal del enganchado y fratricida. Son innumerables los hechos que de puros notorios y vergonzosos omito referirlos, y en cuya triste elocuencia se apoya la comisión; así como es mucho el tino y moderación con que esta procede al decir, que solo una parte del clero ha tomado parte en los trastornos, calamidades y víctimas que deplora la República, acepto y aplaudo que se diga "que una pequeña parte de sacerdotes" han tomado cartas en los males que han afligido la Nación, no porque sea diminuta dicha parte sino por honor del clero de mi patria y á las apostólicas exenciones que él encierra.

El H. Vernaza manifestó que había dicho bien el H. Cueva, que la historia es quien debe juzgar de los hechos y de las intenciones que los produce; pero que en todo caso deberemos referir los primeros fielmente, rindiendo culto á la verdad y dejando al porvenir el que haga justicia de todo. Por la misma razón, añadió no debemos pasar en silencio los hechos que hemos presenciado, ni el clero temer de semejante publicidad. Si la historia lo absuelve, sobre nosotros caerá la responsabilidad; pero si somos nosotros los que hayamos obrado bien, para él y tremenda será esa responsabilidad: en todo caso respetemos la verdad relatao los hechos.

El H. Arcos dijo que no cabía reserva donde se veía un hecho palpante, una verdad inconcusa; que el clero todo había sido un obstáculo para la marcha de la revolución de Setiembre; que como decía el mensaje del Jefe Supremo de la Nación, "pastorales púlpitos y confesionarios," todo se había puesto en juego para ahogar los gritos de la libertad; que la revolución de Setiembre era un torrente que había encontrado en su camino el guijarro del clero, y del cual había surgido la espuma de la conspiración; y en fin, que las asonadas de marzo en Quito y el combate de las barricadas eran el fruto muy amargo, en verdad, de las maquinaciones del terrorismo clerical. Terminó diciendo que negar la ingerencia del clero en las revueltas políticas del Ecuador era negar la luz.

Cerrado el debate el párrafo en cuestión, como ya se ha dicho, fué aprobado.

Se dió cuenta en seguida del informe de la comisión 1.ª de peticiones sobre la renuncia que del cargo de Secretario, había hecho el H. Arcos, opinando por la admisión de dicha renuncia. Sometida á votación el informe, fué aprobado.

Luego el H. Presidente expuso que se reservase para otro día la elección de Secretario que debía reemplazar al H. Arcos, porque era necesario que los Diputados tuvieran el tiempo preciso para meditar sobre las calidades de la persona á quien debía confiarse este cargo. El H. Proaño opinó en sentido contrario, y con apoyo del H. Corral hizo la siguiente proposición. «Que se haga hoy la elección de Secretario.» Puesta en discusión y sometida á votación, fué negada.

No habiendo otra cosa de que ocuparse se levantó la sesión.

El Presidente, José María Urvina.—El Secretario, José Gómez Carbo.

INSERCIÓNES.

CIENCIA PARA TODOS.

EL CIELO.

¿Qué es el cielo?

¿Dónde están las orillas de ese oceano, donde está el fondo de ese insondable abismo?

¿Qué son esos puntos luminosos, esos innumerables astros que, sin apagarse jamás, irradian incesantemente sus fuegos en la inmensidad? Están por ventura sembrados al acaso, sin otra conexión que la de la perspectiva? Si no están inmóviles, como sólo creyó largo tiempo, y si no se permitieron mirarlos ya como clavos de oro fijos en una bóveda sólida y trasparente, ¿hácia que regiones del espacio dirigen ellos su carrera eternal? Qué papel, en fin, desempeñan el

sol, nuestra tierra y todas las tierras que forman el cortejo del radiante astro, en ese concierto de los cuerpos celestes, en esa sublime armonía del Universo?

¿Hé aquí magníficos problemas que la imaginación mas fecunda hubiera en vano tratado de resolver, si para gloria del espíritu humano, una ciencia, la mas antigua y conocida de todas las ciencias naturales, la astronomía, no hubiese al fin conseguido formular con claridad sus soluciones.

Asómbroso poder del hombre! Encadenado en la superficie de la tierra, átomo inteligente en este grano de arena perdido en el espacio, inventa aparatos que centuplican la penetración de su vista; sondea las profundidades del abismo etéreo, mide las dimensiones del Universo visible y computa los millones de astros que pueblan su pasmosa extensión; estudia en seguida sus movimientos mas complicados, describe con precisión las dimensiones y distancias mas cercanas de la tierra, calcula sus masas; y, después, descubriendo en el torbellino de los grupos artificiales las asociaciones verdaderas, va hasta comprender el orden en medio de una confusión aparente.

Hace mas aún. Elevándose por un supremo esfuerzo del pensamiento á las mas abstractas especulaciones, descubre la ley que rige todos los movimientos celestes, y define la naturaleza de la fuerza universal que equilibra los mundos.

Tales son los frutos de la inmensa labor de veinte generaciones de astrónomos. Tal es la obra del genio y de la paciente perseverancia de los hombres que se han consagrado desde dos mil años á esta parte al estudio de los fenómenos cuyo teatro es el cielo.

Los pastores caldeos fueron, dicen, los primeros astrónomos. Esto se concibe. En medio de vastas llanuras, donde la benignidad de la temperatura les permitía pasar la noche en campo raso, donde la pureza del cielo los ponía sin cesar en presencia del mas hermoso de todos los espectáculos, debían ser, y fueron realmente, astrónomos contemplativos. Y todos seríamos lo que ellos fueron, si el rigor del clima y la escasez de hermosas noches no nos quitasen con demasiada frecuencia la ocasión de observar el cielo, y si, por otra parte, las preocupaciones y agitaciones de la vida civilizada nos dejasen tiempo para ello.

Nada en el mundo me parece mas propio para elevar el pensamiento hácia lo infinito como la contemplación silenciosa de la bóveda estrellada, durante una noche serena.

Millares de focos luminosos centellean por doquiera en el azul oscuro del cielo, diferenciados en color y brillo. Unos resplandecen con viva luz, perpetuamente móvil y centellante; otros brillan con luz mas uniforme, mas tranquila y mas suave; muchos no envían sus rayos sino á manera de chispas interrumpidas, como si tuviesen dificultad en abrirse paso por entre las profundidades del espacio.

Para gozar de este espectáculo en toda su magnificencia, es preciso elegir una noche en que la atmósfera tenga toda su pureza, toda su transparencia y no esté iluminada ni por la luna, ni por los fulgores del crepúsculo ó de la aurora. El cielo aparece entonces como un mar inmenso, cuya superficie estuviere salpicada en toda su extensión de polvo de oro y diamantes.

En presencia de semejante esplendor quedan arrobados á la vez los sentidos, el espíritu y la imaginación. La impresión que se siente es una emoción profunda, religiosa, indefinible mezcla de admiración, tranquilidad y dulce melancolía.

Pero el sentimiento no tiene mas que una parte en la emoción del espectador, y pronto la inteligencia recobra sus derechos. Pregúntase ella como esos millares de estrellas, diseminadas aquí y allá, han podido revelar á los que las han estudiado la estructura misma del mundo; por qué método han conseguido distinguirlas, calcular sus distancias, determinar sus movimientos! Dejando para mas tarde la solución de estos interesantes problemas, me contentaré por el momento con bosquejar en su conjunto el panorama del Universo.

Échomos todavía una mirada sobre la bóveda del cielo.

A primera vista, las estrellas parecen diseminadas con bastante regularidad. Sin embargo, mirad esa luz blanquecina, indocisa, vaporosa, que envuelve el cielo como un ceñidor. Es la Vía Láctea. A medida que las miradas se acercan al borde de esta nube celeste, las estrellas se apiñan cada vez mas numerosas, y tan pequeñas la mayor parte de ellas que el ojo consigue apenas percibir las. La acumulación de que se trata es sobre todo visible cuando se esplore esta región del cielo con ayuda del telescopio.

La Vía Láctea no es sino una zona prodigiosamente extensa de estrellas, esto es de soles, puesto que, como se sabe, cada estrella, desde la mas brillante hasta la mas débil, es un sol.

Hé aquí, pues, un grupo inmenso, una

asociación gigantesca de mundos que parece abrazar todo el universo, si es cierto que el mayor número de estrellas diseminadas, situadas fuera de la Vía Láctea, hacen sin embargo parte de ella. En realidad ese hormiguero de millones de soles se divide tambien en grupos numerosos y distintos, y éstos en asociaciones mas reducidas todavía, compuesta cada una de dos ó tres soles.

¿Qué extensión ocupa cada uno de estos grupos; sobre qué espacio, mil veces mas vasto, se extiende su conjunto? Es lo que la imaginación mas pujante trataría en vano de representarse de una manera sensible; es lo que las cifras son impotentes para revelarnos.

Agrego aquí, sin comentario, un hecho bien demostrado, que sin duda parecerá extraño á muchos.

El sol es una estrella de Vía Láctea. Pero esto no es sino un primer bosquejo de la estructura del Universo visible.

Al recorrer con atención la bóveda estrellada; una buena vista percibe en distintos puntos algunas manchas blanqueizas, semejantes á nebulas. Aparecen como girones desprendidos de la Vía Láctea, de la cual se diferencian á menudo, y están muy lejanos. Con la ayuda de los telescopios se descubren millones de esas nebulosidades, ó para darles su nombre astronómico, de esas nebulosas.

Cada una de estas nebulas celestes no es sino una acumulación de estrellas, á menudo muy apiñadas y numerosas. Son como otras tantas vías lácteas diferentes, separadas de la nuestra; pero tan lejanas la mayor parte que con los mas poderosos instrumentos solo se distinguen en ellas una luz confusa. Otros hacimientos dejan apenas percibir sobre el fondo de la nebulosidad que los forma, algunos puntos brillantes, algunos soles, mas grandes sin duda y mas luminosos que los otros.

Esfuércense ahora en imaginar qué distancias asombrosas separan esos archipiélagos de mundos.

¡Insondables piélagos de los cuales los perfeccionamientos de los telescopios no hacen mas que acrecentar indefinidamente la indecible profundidad! Abismos sin fin, sin fondo, pero en el seno de los cuales no hay tinieblas! Millones de soles derraman por doquiera la luz en ellos.

Así es como se nos aparece el Universo desde el observatorio en que nos ha colocado la naturaleza. Pero para formar una idea mas completa de su constitución, de la infinita variedad de sus grupos, tenemos que descender de esas regiones en que se pierden la vista y el pensamiento hasta uno de estos mundos, mas cercanos á nosotros; y por consiguiente mas accesible á las investigaciones del hombre, es decir, al mundo que de nuestra tierra forma parte.

El sol es el centro de este grupo elemental.

Al rededor de este foco de luz y de calor, si bien á distancias muy diversas, giran mas de cien astros secundarios, de los cuales algunos están acompañados de cuerpos celestes mas pequeños que se llaman satélites. No siendo luminosos por sí, estos astros serían invisibles si la luz que reciben del sol, reflejada hácia la tierra, no los hiciera, aparecer como puntos luminosos, expandidos en la bóveda celeste, como otras tantas estrellas. Tal será tambien la tierra vista del espacio, á una distancia suficiente mente grande.

Una circunstancia común á todos los cuerpos celestes que hacen parte del MURDO SOLAR ha permitido distinguirlas en todos tiempos en medio de la multitud de las demas estrellas. Mientras que los soles que componen lo que se puede llamar el MUNDO SIDERAL, están situados á distancias, por decirlo así, infinitas, los astros del grupo de que hablamos, relativamente mucho mas cercanos á la tierra, se pueden considerar como vecinos nuestros.

¿Qué resulta de este doble hecho? Dos consecuencias muy notables, muy fáciles de comprender.

La primera es que los soles no experimentan movimientos sensibles en la bóveda estrellada. Su alejamiento es tal que parecen verdaderamente inmóviles en el espacio: de allí la antigua denominación de *estrellas fijas*, abandonada hoy, porque un estudio minucioso y concienzudo de sus posiciones relativas, ha venido á probar que los soles se mueven realmente en las lojanas regiones del cielo. La inmovilidad aparente de que hablamos, y que es uno de sus caracteres propios, se manifiesta en la invariabilidad de forma que conservan durante siglos los grupos artificiales de estrellas, á los cuales se da el nombre de constelaciones.

Sucede todo lo contrario respecto de los astros que rodean nuestro sol: están bastante próximos á la tierra para que sus movimientos dejen de percibirse en cortos intervalos de tiempo. Como recorren sucesivamente en el fondo de la bóveda estrellada, en la apariencia tanto mas largos cuanto es menor su alejamiento, se les dió desde el origen la denominación que han

